

ABORDAJES DE LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA, SIGLO XX¹

Lola G. Luna
Universitat de Barcelona

A partir de la experiencia en la docencia de tres asignaturas: Historia de América Latina, siglo XX, Movimientos Sociales latinoamericanos, e Historia de las Mujeres y Construcción discursiva, se hacen dos propuestas. La primera trata de cómo integrar transversalmente la historia de las mujeres en asignaturas de carácter general como son las dos primeras que se citan y que corresponden al nivel de la Licenciatura de Historia de la Universidad de Barcelona, y se imparten desde el Área de Historia de América. La segunda propuesta se refiere al abordaje de una asignatura específica de Historia de las Mujeres dentro del Programa de Doctorado Recuperación de la Memoria, del Área de Historia de América de la Universidad de Barcelona

La experiencia metodológica que voy a exponer se ha desarrollado a través de esos dos caminos y a lo largo de más dos décadas de docencia e investigación en la historia de las mujeres. Todas las que llevamos muchos años en la docencia y conocimos el nacimiento de la historia de las mujeres, sabemos que no era posible improvisar su docencia. Es decir, ha requerido de una acumulación de publicaciones y un desarrollo metodológico para hacerla posible. En mi caso, y posiblemente no esté sola en esta experiencia, en las asignaturas de carácter “general”, comencé por añadir algún tema sobre las mujeres o introduciendo algún aspecto específico. La evolución que seguí se correspondió con los avances metodológicos de los estudios de las mujeres.

1. Este artículo aparecerá en el CD del XIV Congreso Internacional de AHILA, Castellón 20-24 de septiembre 2005

1. El caso de la Historia del siglo XX de América Latina

En este caso comencé por explicar la división sexual del trabajo en paralelo a la división internacional del trabajo y de esta forma introduje el tema de las mujeres y el desarrollo a través de los conceptos de producción y reproducción. Más adelante, el género se convirtió en una “categoría útil”, parafraseando a Joan Scott (1989: 128) y lo introduje como orientación teórica, junto al concepto de “diferencia sexual”, manteniendo un tema específico, al mismo tiempo que incorporaba “género en el desarrollo” superando la visión de “mujeres en el desarrollo”. He dado un paso adelante en la idea de la transversalidad al optar por la historia discursiva e intentar incorporar el enfoque discursivo como eje central de la asignatura. Utilizo discurso en el sentido de categorías por las que se conceptualiza la realidad en una situación histórica y a partir de ahí se desarrollan sus “prácticas”. También se define como una “rejilla” de clasificación por la que se dota de significado al contexto social y los individuos se conforman como “sujetos”, y regulan sus “prácticas” (Cabrera, 2001: 51), o “formas totales de pensamiento, de comprensión de cómo opera el mundo y de cuál es el lugar que uno tiene en él. Y no sólo de formas de pensamiento, sino formas de organizar los modos de vida, las instituciones, las sociedades; formas de materializar y justificar las desigualdades, pero también de negarlas” (Scott, 1989: 128) De esta forma trato de identificar los diferentes discursos y las pugnas entre ellos que protagonizan la historia del siglo XX en América Latina: el discurso liberal de la modernidad, el discurso anarquista y socialista, el discurso populista, el neodictatorial, el religioso y el feminista. Esta experiencia metodológica, a la que le queda aún bastante por desarrollar, me está permitiendo atravesar con mayor facilidad las temáticas. Por ejemplo, en la introducción al sistema político, la enunciación del discurso liberal hace referencia a su carácter excluyente de las mujeres y permite visibilizar y explicar las primeras luchas de las sufragistas por los derechos de ciudadanía. Igualmente, en la sociedad de clases latinoamericana, vista como el contexto de la desigualdad social, el concepto de clase del discurso socialista atraviesa el género, mostrando la diversidad social de las mujeres, y al mismo tiempo cómo el género da significado a sus relaciones con el otro sexo. En cuanto a la interrelación discursiva con el contexto material o estructura económica tanto del discurso del desarrollo como del discurso feminista, aquella se concreta en la propuesta de “Género en el Desarrollo”. Esta se hizo a lo largo de la década de los 90, y partía de la idea de que los programas de desarrollo impactaban de forma diferente a los hombres y las mujeres por la existencia de roles y de relaciones desiguales entre los géneros. Este enfoque “Género en el Desarrollo” (GED), está inspirado en los diversos intereses de las mujeres (“prácticos” y “estratégicos”)² relacionados con su “condición” y “posi-

2. Las necesidades o intereses prácticos son a corto plazo y tienen que ver con la condición de la mujer; se trata de la vivienda, la salud, educación, trabajo y alimentación. Los intereses estratégicos,

ción” en la relaciones de género.³ El discurso feminista, como el discurso socialista, surge del discurso de la modernidad. Las categorías de ciudadanía, igualdad y libertad dan significado a la situación de exclusión de las mujeres, que no tenían derechos. Su construcción hasta ahora ha pasado por dos momentos: el movimiento sufragista constituido en el discurso liberal de la modernidad en el que grupos de mujeres se constituyen como sujeto colectivo de derechos políticos y sociales, de los que estaban excluidas por el hecho de “ser mujeres”. La igualdad en los derechos políticos y sociales, se extiende a la igualdad económica en el trabajo, surgiendo la reivindicación vigente hasta hoy “a trabajo igual, salario igual” en un compartir discursivo liberal-socialista. En el segundo momento (años 70 en adelante): se construye propiamente el feminismo como discurso con las categorías: patriarcado, diferencia sexual, género /violencia de género, derechos reproductivos y sexuales, androcentrismo, sexismo y triple reproducción, y en constante construcción de otras; y a éstas se añaden las categorías compartidas con el discurso socialista: clase, opresión, dominación y explotación. Y así mismo perviven las categorías liberales de igualdad, libertad y fraternidad, esta última entendida por el feminismo como sororidad.

En la historia latinoamericana, la categoría “derechos reproductivos y sexuales” permite introducir en el tema de la población el sujeto mujer, invisibilizado en los debates sobre la relación del control de población y el desarrollo, y del cual partieron políticas de población ignorando que se aplicaban en los cuerpos de las mujeres, y dando lugar a graves atentados contra su salud: se esterilizaba a las mujeres o se les colocaban dispositivos intrauterinos sin su conocimiento, y se trataba de mujeres de sectores campesinos y populares urbanos. El caso de Puerto Rico es muy conocido: la política norteamericana aplicó un control de la natalidad brutal, llevando a cabo esterilizaciones masivas después del parto y sin el conocimiento de las mujeres, y administrándose la píldora, en dosis de estrógenos tres veces más que actualmente, sin informar a las mujeres de sus efectos secundarios. La disminución de la tasa de natalidad fue: del 41,9 por mil en 1945, al 30 por mil en 1962, al 24 por mil en 1972. Estas prácticas fueron denunciadas por los grupos feministas ante las Conferencias de Población (1984 México, 1994, El Cairo), ya que durante la dictadura de Fujimori en el Perú, se llevaron a cabo las mismas prácticas (FEM, 1993: s/f; Mujer/fempres, 1994: s/f) Los derechos sexuales y reproductivos de hombres y de mujeres fueron reconocidos como parte de los derechos humanos por Naciones Unidas en la Conferencia de Derechos Humanos de Viena (1993).

son a largo plazo y tienen que ver con la posición en las relaciones de género (y otras relaciones sociales), el cambio en la subordinación y el modelo de desarrollo. Se considera como tales la abolición de la división sexual del trabajo, la eliminación de las discriminaciones en el acceso a la tierra y el crédito, la igualdad política, la superación de la violencia, el alivio de las cargas domésticas, el cuidado de los hijos, y la decisión libre de la maternidad, ver Molyneux, 1986: 344-347; Moser, 1991: 69-72.

3. Una distinción de Kate Young, (Guzman, Portocarrero, Vargas, 1991: 16)

En el contexto del expansionismo norteamericano sobre América Latina, se desarrolla el discurso del panamericanismo como cara institucional del imperia- lismo. Su núcleo ideológico es que América Latina necesita de la “protección y ayuda” de USA. El panamericanismo se va desarrollando a través de una serie de Conferencias en diferentes capitales latinoamericanas. Desde la V Confe- rencia en Santiago (1923) se hace presente el tema de la desigualdad de dere- chos civiles y políticos que afectaba a las mujeres. En la VI Conferencia de La Habana (1926) se aprueba la organización del Comité Interamericano de Muje- res, CIM, que impulsará desde las Conferencias siguientes el reconocimiento por parte de los Estados latinoamericanos de los Derechos Ciudadanos de las Mujeres.⁴ A pesar de las implicaciones políticas y económicas del panamerica- nismo en tanto discurso de dominación y control norteamericano sobre América Latina, el hecho de que se introdujera el discurso de la igualdad de derechos para las mujeres, pone de manifiesto un compartir discursivo no exento de para- dojas, e interesante de investigar.

El discurso populista ha sido recurrente en América Latina y ha tenido una estrecha relación con la exclusión e inclusión de las mujeres. En mi opinión es el primer discurso de la “modernidad propiamente latinoamericana”, que conceptualiza la realidad en la mayoría de los países entre los años 30 y 60, y del que quedan categorías y significados hasta hoy día. Hay un compartir discursivo con el discurso socialista, que se va arraigando desde los años 20.

Sus categorías son: pueblo, como principal y modernización política y social, basada en la justicia y la nación. Y en cuanto a la modernización económica: industrialización o desarrollo nacional y nacionalizaciones. Por otro lado, el dis- curso modernizante del populismo sucedió al discurso conservador con supervi- vencias del discurso colonial en el siglo XIX y primeras décadas del XX, y en él se construyó el sujeto maternal a través de una serie de significados en torno al hogar, la patria y la ciudadanía. En el populismo cristaliza la inclusión de las mujeres en la política formal bajo unas razones de ciudadanía relacionadas con la diferencia sexual. La diferencia sexual opera en la exclusión de las mujeres de los derechos de ciudadanía, y nuevamente la diferencia sexual, y no la igual- dad liberal, está en las razones de su inclusión a través del maternalismo. Es decir, el sujeto mujer está representado por la función maternal. Se apela a las mujeres en tanto madres, creadoras de vida, de regeneración moral, de guar- diana de las costumbres. Las mujeres son ciudadanas en tanto madres, porque la función maternal se considera una función social, que tiene una extensión patriótica: son madres de la patria; como se concreta especialmente con Evita en el caso argentino.

4. El CIM estaba formado inicialmente por siete mujeres, ampliándose más tarde. Se le encomendó que elaborara un Informe sobre la condición legal de las mujeres para ser considerado en la VII Confe- rencia de Montevideo (1933). En 1930 se reunió el CIM para preparar la conferencia y no solo se contemplaron los derechos civiles y políticos, sino también las condiciones laborales de las mujeres.

El discurso socialista, es el discurso de la revolución latinoamericana, heterodoxo, inspirado en las teorías del Ché Guevara y en la experiencia de la revolución cubana, pero que adquiere un matiz propio y se hace hegemónico en los casos de Cuba y Nicaragua, mientras en otros lugares fracasa. Aunque sus antecedentes están en la revolución rusa de principios de siglo, nace del discurso de la modernidad y adopta las categorías de igualdad, libertad y fraternidad, construyéndose otras como liberación nacional frente a imperialismo, desarrollo nacional frente a dependencia. El contexto es la pobreza y el subdesarrollo centroamericano y dictaduras del antiguo régimen. En este discurso las mujeres participantes se construyen como sujetos en igualdad con los compañeros revolucionarios; pero esta igualdad se muestra retórica ante una práctica de división sexual y desigual del trabajo, aunque históricamente va ganando terreno desde la revolución cubana a la nicaragüense.

El discurso neodictatorial iniciado en Brasil en los sesenta y continuado en los setenta en el cono sur construye las dictaduras militaristas. Está fundamentado en la Doctrina de la Seguridad Nacional del Pentágono norteamericano, que considera que hay que exterminar el enemigo comunista, el enemigo del otro bloque, que ya está en el interior. En América Latina es el discurso de la "Contrarrevolución". El enemigo está representado por la Revolución cubana y los movimientos guerrilleros. En ese sentido existe un discurso socialista que lucha por la hegemonía, pero es el discurso militarista el que se impone. Sus categorías generales son: geopolítica institucional, geoestrategia para dominación del mundo, y las latinoamericanas: orden y lucha contra la subversión comunista, y racionalización económica versus desarrollo asociado a las multinacionales. El contexto es una situación de grandes tensiones sociales y políticas, y de fracaso de las políticas de desarrollo. A nivel internacional el contexto es la guerra fría. En lo que se refiere al género, este discurso es una redefinición del discurso conservador y patriarcal que fortalece las construcciones maternalistas. María Elena Valenzuela (1987) muestra cómo en el discurso del militarismo se fortalecen los significados binarios masculinos y femeninos. Por ejemplo: fuerza / debilidad: las mujeres son las débiles y objeto de protección por parte de los fuertes, los hombres; guerra / reproducción: ellos son guerreros y acaban con la vida, producen la muerte; ellas son las que se ocupan de la reproducción, son las que dan la vida. El binomio es hombres militares protectores y depredadores \ mujeres, débiles necesitadas de protección y reproductoras. Este discurso insistía en la identificación de las mujeres con el hogar, lo que profundizaba en la separación de las dos esferas de manera que las mujeres no participaran políticamente. Por otro lado, el discurso autoritario pone de manifiesto, más que ningún otro, que en la construcción maternalista, la sexualidad para la dictadura era reproducción. También se puede interpretar que la represión y torturas específicas que sufrieron las mujeres presas y desaparecidas por la dictadura, eran en parte castigos por no cumplir con sus deberes maternalistas.

Por último, el discurso religioso es hegemónico a lo largo de la historia de América desde el proceso de invasión y colonización, perdurando en la etapa nacional. Es un discurso compartido con los anteriores. La especificidad del siglo veinte latinoamericano es el desdoblamiento discursivo que se produce con la Teología de la Liberación, en el que la jerarquía se distancia del clero, al dedicarse éste al pueblo. Sus categorías son: pedagogía del oprimido, pueblo oprimido, compromiso liberador, proceso liberador, iglesia de los pobres. En él se construyen las mujeres como sujetos criticando su exclusión de las actividades importantes como protagonistas, así como de los ámbitos de poder de la iglesia y recordando que la presencia femenina (80-100%) ha sido cuantitativamente mayor que la del varón (20%), desde la antigüedad hasta hoy. Estos grupos se nutren de estudios de teólogas como Elizabeth Shüssler Fiorenza (1989) que intenta reconstruir la historia del cristianismo primitivo como una historia de mujeres y hombres, en la que se recoge las aportaciones femeninas. Señala que en el Nuevo Testamento las mujeres aparecen como dirigentes en las primeras comunidades cristianas. De ahí que en los siglos II y III se le acusaba al cristianismo de ser una “religión de mujeres”. En América Latina cuajaron muy pronto estos grupos y aparecen trabajando con sectores populares y con prostitutas, como por ejemplo, el grupo Talita Cumi de Lima. Gladys Parentelli, teóloga venezolana, (1991) fue una de las tres mujeres latinoamericanas que estuvo como “auditora” en el Vaticano II. Ella dice que las mujeres estaban acompañando a Jesús en la crucifixión y en la resurrección. Actualmente, dice Parentelli, las mujeres se ocupan de la cara fea de la iglesia: denuncian la pobreza, la ostentación de algunos obispos, la convivencia con las dictaduras, el mantenimiento de las estructuras patriarcales, la doble moral. Son visiones críticas tanto con el patriarcado, como con el androcentrismo.

2. El caso de la Historia de los Movimientos Sociales latinoamericanos, siglo XX

Al igual que en la Historia de América siglo XX, en el caso de la Historia de los Movimientos Sociales latinoamericanos, siglo XX, he optado por el enfoque discursivo y defino los movimientos sociales, desde un punto de vista histórico, como sujetos colectivos o identidades colectivas que se construyen discursivamente a través de la experiencia, y definen y elaboran de esta forma sus intereses. Los movimientos sociales se construyen en el discurso liberal de la modernidad y del desarrollo (sufragistas, artesanos, movimientos populares urbanos, ecologistas); en el discurso socialista (obrero, campesino, estudiantil, guerrillero), en el discurso populista (movimientos de masas), en el discurso étnico (movimientos indígenas), en el discurso feminista (movimientos feministas, y otros movimientos de mujeres), y en el discurso de la identidad sexual (movimientos de gay y lesbianas). Hay que tener en cuenta que a veces hay un compartir discursivo como en el caso de los movimientos de mujeres. A través de estos discursos se presencializa a las mujeres dentro del temario y a su vez,

los movimientos sociales se sitúan en su contexto a través de ciclos, que a manera de Tarrow (1998) propongo para el siglo XX latinoamericano.⁵

También, para abordar la diversidad de los movimientos sociales parto de algunas tipologías establecidas desde la sociología latinoamericana, por Calderón (1986) y Restrepo (1989; 1991) en las que se incluye el género como un elemento cultural y se visibiliza el movimiento feminista, pero se invisibilizan otros movimientos de mujeres, que hasta hace muy poco no han sido objeto de estudio, habiéndose abordado generalmente desde la historia o la sociología de las mujeres (Luna, 2003). En la asignatura se hace la crítica a esas tipologías. Tanto Calderón como Restrepo: a) invisibilizan las organizaciones de mujeres obreras, así como las contradicciones que aparecen entre la propiedad y el trabajo, que también afectan a las mujeres de manera diferenciada: las obreras reciben un salario inferior por igual trabajo. Actualmente se trata de una media del 30% o 40%. También hay organizaciones de mujeres campesinas e indígenas, por razón de clase o de etnia, que aparecen invisibilizadas. b) En el campo de los conflictos en torno al consumo y la calidad de vida, o en los movimientos populares urbanos no se percibe el perfil femenino que tienen. Son movimientos de mujeres originados en la división sexual del trabajo y las tareas reproductivas, que corresponden a las mujeres dentro de la triple reproducción (biológica, social y material). La sobrevivencia, la vivienda, la luz, el agua, etc. entran dentro de los deberes reproductivos de las mujeres y de ahí su participación en los movimientos populares urbanos. c) Ambas tipologías reducen el significado de los movimientos de mujeres y su diversidad, al campo de la cultura y la ideología, no los visibilizan en el campo de la política, lo que lleva a una interpretación reduccionista, en la que relevan solamente los movimientos feministas. Además, Calderón, en el campo de la guerra no incorpora organizaciones de mujeres que giran en torno a sus efectos, como son los movimientos de madres contra la violencia, que denuncian al Estado por la desaparición de los hijos y la violación de los derechos humanos.

A partir de esa crítica introduzco en el temario la tipología siguiente: a) Movimientos Feministas: sufragistas contruidos en el discurso liberal excluyente de los derechos de ciudadanía, y feministas de la segunda ola, contruidos en el discurso feminista, en el discurso de la democracia sin equidad, y discurso socialista. b) Movimientos por la Supervivencia: Clubes de Madres y nuevas organizaciones de madres de familia de los barrios periféricos, que se han construido en el discurso populista, el discurso socialista, el discurso del desarrollo, y el discurso feminista. c) Movimientos de Madres contra la violencia de las dictaduras y de la guerra, contruidos en el discurso socialista, en el de los DD. HH., en el discurso de la democracia, y en el discurso feminista (Madres de Héroes y Mártires de Nicaragua, las COMADRES del Salvador, CONAVIGUA de Guatemala, Madres de las Delicias de Colombia, Mujeres por la Vida de Chile, Madres y

5. Ciclos según años: 20-30; 40-50; 60-70; 70-80

Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina). Junto con los anteriores movimientos específicos de mujeres, se consideran también las organizaciones de mujeres obreras al interior de los sindicatos en dónde se dan conflictos de género y clase, así como secciones femeninas dentro de los movimientos indígenas y campesinos, en dónde los conflictos de clase, género y etnia también están presentes. La participación de las mujeres en los movimientos armados o guerrilleros también se incluye a partir de algunos testimonios, ya que hasta ahora se cuenta con escasas investigaciones. En el movimiento por otra globalización se señala la integración del feminismo como movimiento y como discurso.

3. Historia de las mujeres: género y construcción discursiva en América Latina

El abordaje de una asignatura específica de Historia de las Mujeres dentro del Programa de Doctorado Recuperación de la Memoria, del Área de Historia de América de la Universidad de Barcelona, que imparto desde hace bastante años, ha pasado por diferentes temáticas generales o más particulares: desde Historiografía de las Mujeres, Género y Poder en América Latina, en dónde se ponía el acento en el capitalismo y el patriarcado latinoamericano, y en la relación de las mujeres con el Estado, hasta profundizar en lo político del género y la diferencia sexual, los movimientos de mujeres, la resistencia, la participación política, el maternalismo y el cambio social. Actualmente la asignatura se rotula como Historia de las mujeres: género y construcción discursiva en América Latina. Se introduce en una primera parte la Historia discursiva, la historiografía de las mujeres e historia del género en América Latina, así como los conceptos útiles para la historia de las mujeres: género, diferencia sexual, lenguaje y discurso. En una segunda parte se dedica la atención a dos construcciones discursivas: el sujeto sufragista, constituido en el discurso liberal excluyente, y el sujeto mujer maternal, construido en discursos anteriores al liberal (colonial, religioso, conservador, humanista), resignificado en este mismo e institucionalizado en el discurso nacional populista.

Las razones de la exclusión histórica de las mujeres de la política, hay que buscarlas en las formulaciones originarias que han conformado el discurso liberal occidental. Para el caso latinoamericano es válida esta búsqueda pues el colonialismo impuso e impregnó de los mismos criterios excluyentes su sistema político, aunque éste haya tenido sus especificidades y diferencias. Los argumentos de la exclusión de las mujeres de la esfera pública y de los derechos de ciudadanía se encuentran por primera vez en el discurso clásico –fundamentalmente en La Política de Aristóteles– y se van reelaborando en el pensamiento de los padres del contrato social de la modernidad.

Los significados maternalistas se empiezan a codificar en el lenguaje de los discursos clásicos y se resignifican en el discurso liberal bajo la modalidad de la “mujer moderna”. Esta construcción la denominé maternalismo para distinguirla

de la maternidad como opción libre.

El discurso católico hizo una gran aportación a partir de la promulgación a fines del siglo XIX del dogma de la concepción de María como madre virgen. En él se insiste en mostrar a María, como modelo de todas las mujeres. Este discurso se articuló con el discurso liberal de la época, sobre “la mujer moderna”, que significaba ser una madre instruida, con conocimientos de puericultura, de la administración del hogar, capaz de conversar con el marido, y colaboradora en obras sociales. Es decir una buena madre, esposa y administradora del hogar. Todo esto desarrolló una ética de valores esencialmente femeninos. Lo que se conoce actualmente en la teoría feminista como “la ética del cuidado”.

El discurso modernizante del populismo, en términos de género, mantuvo el discurso conservador sobre las mujeres del siglo XIX y primeras décadas del XX, y en él se reconstruyó el sujeto maternal a través de una serie de significados en torno al hogar, a la patria y a la ciudadanía. La construcción de la “perfecta casada” y del “ángel del hogar” fue la fundamentación de la ciudadanía femenina, y no tanto los derechos de igualdad con el ciudadano, como argumentaban y defendían las sufragistas. Es decir, el discurso populista incluyó las mujeres en la política formal bajo unas razones de ciudadanía relacionadas con la diferencia sexual a través de construcciones maternalistas.

De esta forma, la diferencia sexual opera en la exclusión de las mujeres de los derechos de ciudadanía, y nuevamente la diferencia sexual, está en las razones de su inclusión a través del maternalismo. Las mujeres son ciudadanas en tanto madres, porque la función maternal se considera una función social. Al mismo tiempo de la maternidad biológica y social, también se le da una extensión patriótica, son madres de la patria.

En el caso del sujeto sufragista, éste se construye en el discurso liberal moderno. Son movimientos sociales que hicieron suyas las categorías de: igualdad de derechos ciudadanos, libertad frente a la subordinación, y dignidad como seres inteligentes. Es decir, como señalan Laclau y Mouffe (Cabrera, 2001: 51) se dieron unas condiciones discursivas para que grupos de mujeres volvieran objeto de opresión unas condiciones de subordinación. Estas condiciones discursivas fueron un discurso democrático que desplazó los derechos de ciudadanía de los hombres a las mujeres. Las condiciones de exclusión de las mujeres de los derechos de ciudadanía civiles y políticos, fueron el contexto social, al que se le dio significado por parte de las sufragistas. Y en él elaboraron su identidad y sus intereses.

Pero las construcciones discursivas del sujeto maternalista continúan más allá del populismo. En el discurso socialista en contextos revolucionarios y en el discurso militarista autoritario del contexto de las dictaduras lo encontramos. En el caso de Nicaragua, con las Madres de Héroes y Mártires, junto a las leyes y las proclamas del FSLN y el gobierno, dónde se reconoce oficialmente la discriminación de las mujeres y la igualdad se vuelve una categoría significativa, permanecen visiones tradicionales sobre ellas de forma que participarán en el

proceso revolucionario desde unos intereses en tanto madres de los cachorros que hacen la guerra contra la CONTRA, desde una organización dependiente de la dirigencia sandinista, y junto a otras organizaciones de mujeres como AMN-LAE, o la sección femenina de la Asociación de Trabajadores del Campo, que se construyen con otros intereses.

En el discurso del militarismo chileno, según María Elena Valenzuela (1987) se fortalecen los significados binarios masculinos y femeninos. Por ejemplo, y como señalé anteriormente: en los significados de, fuerza / debilidad, las mujeres son las débiles y objeto de protección por parte de los fuertes, los hombres. En guerra / reproducción: ellos son guerreros y acaban con la vida, producen la muerte, ellas son las que se ocupan de la reproducción, son las que dan la vida. El binomio es hombres militares protectores y depredadores \ mujeres, débiles necesitadas de protección y reproductoras. Es decir, el militarismo no sólo se ocupaba de exterminar el enemigo interno (el comunismo - guerra fría) sino también de cuidar de una parte de la población desvalida. De esta manera, el discurso dictatorial estaba dirigido a las amas de casa, consideradas insustituibles y cuya labor, por derecho, había de ser garantizada por el Estado. Este discurso, al insistir en la identificación de las mujeres con el hogar, lo que profundizaba en la separación de las dos esferas de manera que las mujeres no participaran políticamente, pone de manifiesto más que ningún otro, que en la construcción maternalista la sexualidad para la dictadura era reproducción.

Argentina es un caso muy representativo de tradición militarista. Según Claudia Nora Laudano, la dictadura centró su discurso de género sobre la familia insistiendo en dos significados: revalorización y culpabilización. La revalorización hizo que las madres fueran identificadas como salvadoras y protectoras no sólo de los hijos sino también de los hombres en general, de la familia. De esta manera se produjo un repliegue hacia aquella, que por un lado significó la posibilidad de salvarse, de tener seguridad, pero por otro lado, fue una forma de aislarse. El repliegue hacia la familia significó el aumento de la natalidad, el refugio en el tener hijos y la potenciación de las fiestas familiares, en las que, por otro lado, se podían hacer reuniones políticas sin levantar sospechas. Pero también se culpaba a las madres de no haber educado correctamente a los hijos. Al ser las madres el eslabón más débil, al interrogarlas se sacaba información, y a través de ellas se llegaba hasta los hijos y se les capturaba. Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, se construyen en el discurso de los DD. HH. pero contestando el discurso oficial desde el rol de madres, volviéndose sujetos constructores de su propio proyecto político. Lo que caracteriza a estos movimientos que responden a estos discursos es que el maternalismo es subvertido y se convierte en oposición a las dictaduras o en apoyo a la revolución.

Al mismo tiempo, el sujeto maternal continuó su construcción en el discurso del desarrollo de los sesenta, setenta, y posteriormente con la crisis de los ochenta. En este discurso se identificó a las mujeres como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad, y como agentes económicos domésticos. Esto

trajo la intensificación de los deberes de género o reproducción social y económica. Hubo tres mecanismos o dispositivos de género que se desarrollaron desde la diferencia sexual femenina: 1. Políticas de control de población. El control de población era considerado como un mecanismo clave para el desarrollo. Se aplicaron políticas de control reproductivo sin reconocer a las mujeres derechos reproductivos de ningún tipo. 2. El reparto de alimentos para la supervivencia a través de las mujeres en los nuevos barrios populares de las capitales latinoamericanas. 3. El discurso de “la incorporación de la mujer al desarrollo” que suponía mano de obra barata en las nuevas industrias para la exportación.

También el discurso del desarrollo las convoca a organizarse directamente especialmente en coyunturas de crisis económicas y políticas para que como reproductoras asuman la responsabilidad de la sobrevivencia familiar y de su propia pobreza. En su movilización se mezclan tanto los intereses del Estado como los deberes exigidos y asumidos por las propias mujeres, hasta el punto de mostrar éstas públicamente su derecho a intervenir por su responsabilidad maternal y doméstica. Estos Movimientos por la Supervivencia, están protagonizados por las mujeres de sectores populares urbanos, y en algunos casos son rurales. Son una combinación de los efectos negativos del modelo de desarrollo, del impacto de la crisis económica del mismo sobre las mujeres y de los significados de género maternalistas contenidos en el discurso del desarrollismo.

Por último se hace énfasis en el discurso feminista. Éste se construye “inter textualmente” con otros discursos: liberal democrático y socialista. Como ya se avanzó anteriormente, nace del discurso moderno liberal, pero lo supera o reborda por su crítica a una igualdad que no es tal. Cuando se obtuvo el voto, éste tuvo un significado formal y no abrió las puertas a que las mujeres participaran en la política, o que salieran de la desigualdad laboral. Entonces, al no variar en esencia las condiciones sociales y jurídicas de las mujeres, la identidad feminista siguió construyendo su experiencia de subordinación bajo nuevas categorías. El discurso feminista “interactuó” con la realidad de las mujeres, dando significado a sus condiciones de subordinación en las relaciones sociales. Es decir, el discurso feminista proporciona una serie de categorías o conceptos significativos, que interactúan con el contexto. Por ejemplo: “violencia de género”, conceptualiza y da significado a la realidad del maltrato, ablación o asesinato de mujeres.

Otras categorías discursivas feministas son: igualdad legal (en el trabajo “a igual trabajo igual salario”), política y económica; patriarcado; género (violencia de género, género en el desarrollo, intereses de género, conciencia de género); derechos reproductivos y sexuales; derechos de las humanas; androcentrismo, sexismo, etc.. Se siguen construyendo categorías continuamente como por ejemplo: violencia feminicida, que ha surgido en el contexto de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, México. Otras categorías se comparten con el discurso socialista, como igualdad; explotación de las mujeres; opresión; triple reproducción.

El origen de la producción de los conceptos es un objeto de investigación histórica, en donde hay que estudiar la interacción de otros conceptos y el con-

texto social. Por ejemplo: “violencia de género” está en el surgimiento del concepto de género, en el que se ha dado una “intertextualización” entre la antropología, la historia, el concepto de derechos humanos del discurso de la democracia y el feminismo, y una interacción con un contexto de desigualdad, subordinación y opresión en el que se maltrata a las mujeres.

Desde este punto de vista, feminismo no es la ideología de las feministas, sino el patrón discursivo en el que algunas mujeres se construyen como sujeto, y construyen la identidad feminista, una identidad política que lleva a cabo una serie de acciones y prácticas políticas. La identidad feminista se construye cuando se da una mediación discursiva, que hace que la experiencia de subordinación, se vuelva significativa, articulándose a través del lenguaje. Entonces se produce lo que llamamos conciencia. La experiencia no está ahí, sino que se construye significativamente, y de ahí surge la puesta en práctica de los intereses, a través de la acción. Lo importante es cómo se construye la identidad al construir significativamente la experiencia. Es decir, preguntarse cómo las feministas transforman sus condiciones de subordinación en objeto de acción, cómo dan significado a esa experiencia de vivir en un mundo sexista que las excluye, a sus vivencias de desigualdad en el trabajo, cómo construyen esa experiencia, y le ponen nombre: patriarcado, androcentrismo, sexismo, etc.. Las feministas elaboran sus intereses a través de la mediación discursiva con su contexto social en el que se da falta de poder, exclusión de derechos, desigualdad jurídica, etc. La investigación tiene como objeto de estudio explicar cómo y por qué los intereses se activan.

El ejemplo que se utiliza para este curso que versa sobre América Latina, es la categoría “Género en el desarrollo”. La relación del feminismo con la cooperación al desarrollo es una particularidad latinoamericana y de otras regiones del tercer mundo. La historia del concepto se remonta a uno anteriormente acuñado en las instituciones internacionales como NN. UU.: “Mujeres en el desarrollo” (MED), y difundido a partir de la I Conferencia Mundial de la Mujer (México 1975). La idea era hacer presente a las mujeres en el desarrollo, considerando que éstas estaban al margen, lo que fue contestado desde el feminismo, en el sentido de que sí estaban presentes pero en los últimos escalones. En la década de los noventa, desde el feminismo surge la propuesta de “Género en el desarrollo” (GED), que incluía otras categorías como: intereses prácticos, intereses estratégicos, justicia o equidad de género, y empoderamiento. Fue en la III Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi, 1985) dónde se difundió desde el Foro de las ONGd (Luna, 1999). En este concepto encontramos una mutación discursiva intertextual de género y el discurso liberal del desarrollo, interactuando (dando significado) con el contexto material de pobreza y subdesarrollo, donde las mujeres son las últimas en tenerse en cuenta en la políticas de cooperación, siendo al tiempo ellas mismas agentes de desarrollo a nivel local.

4. Documentación videográfica

Finalmente he de señalar que los movimientos sociales y especialmente los movimientos sociales de mujeres producen escasas fuentes impresas que faciliten su estudio desde una perspectiva histórica. Hoy día, el estudio de la historia más inmediata combina fuentes impresas y orales en soporte audio. La posibilidad de crear fuentes videográficas –que añaden nuevos datos y elementos visuales– existe desde hace un par de décadas.

Las fuentes videográficas suponen una diversidad de aportaciones (además de fuentes primarias para la investigación, ediciones diversas, puntos de apoyo en la docencia, herramientas de sensibilización o construcción de solidaridad, etc.) y al mismo tiempo, hoy día se han superado las limitaciones en su conservación gracias a los soporte en DVD. Muchas de las ideas expuestas sobre la inclusión de los movimientos de mujeres en los movimientos sociales surgen de un trabajo de investigación que realicé en soporte videográfico, sobre un fenómeno histórico poco conocido por las ciencias sociales –la diversidad de movimientos de mujeres que eclosionaron en cadena en América Latina en la década de los ochenta– con significados diversos, y que entre otras cuestiones, ha suscitado interrogantes sobre los escenarios de la política. Trabajé en la línea experimental de crear un Fondo Videográfico y una serie de documentales editados para el estudio de los Movimientos de Mujeres en América Latina reuniendo material de diez países durante una década, desde el 85 hasta el 94. Este trabajo complementaba una investigación más amplia sobre el tema.

Su aplicación didáctica se ha realizado en las asignaturas: Movimientos Sociales, e Historia de las Mujeres. En el primer caso, los documentales de diversas organizaciones de mujeres de diferentes países completaron la tipología propuesta en el temario (de hecho ésta surgió en parte de este trabajo), ya que se habían realizado entrevistas a las Madres de Plaza de Mayo y Madres de Héroes y Mártires, a grupos de mujeres de sectores populares urbanos en Lima y Bogotá, y de sectores rurales en Bolivia y Nicaragua, a grupos feministas de ONGs de Chile, Colombia, Bolivia, Argentina, Uruguay, de académicas en Uruguay, Colombia, Venezuela, y Costa Rica, de organizaciones de mujeres en la revolución en Cuba y Nicaragua. Y finalmente, a mujeres en el poder: ministras, secretarías de gobierno, etc. de cara a presentar algún ejemplo de institucionalización de los intereses de las mujeres.

La conclusión es que esta aplicación de la videografía documental a la docencia, además de completar contenidos, ha cumplido otra función: la de visibilizar a las mujeres organizadas y acercarlas a estudiantes no sólo de la Universidad de Barcelona, sino a un buen número de estudiantes Erasmus, y de Universidades norteamericanas.

Bibliografía citada

- CABRERA, Miguel Ángel (2001). *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Madrid: Cátedra / Frónesis.
- CALDERÓN, F. (1986). *Los Movimientos sociales frente a la crisis*. Buenos Aires: UNU-CLACSO.
- ESPECIAL mujer/fempres (s.f.) *Población: hablan las mujeres*.
- LAUDANO, C.N. (s.f.). *Las mujeres en los discursos militares (1976-83)*. U. Nacional de la Plata.
- LUNA, L. G. (1999). "La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas (1975-1995)". *Hojas de Warmi*, Barcelona, 10.
- (2003). *Los Movimientos de Mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Cali: Universidad de Cali.
- MOLYNEUX, M. (1986). "¿Movilización sin Emancipación? Intereses de la mujer, el estado y la revolución: el caso de Nicaragua". En: Coraggio, J. L. Deere, C. D. (eds.). *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*. Madrid: Siglo XXI, pp.344-347.
- MOSER, C. (1991). "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género". En: Guzman, P. Portocarrero, P. Vargas, V. (Comps.) *Género en el desarrollo*, Lima: Ed. Entre Mujeres, pp.69-72.
- PARENTELLI, G. y otras (1991). *Mujer, Iglesia y liberación*. Caracas.
- RESTREPO, L. A. (1989). "La crisis política de América Latina y los nuevos movimientos sociales". *Análisis Político*, Bogotá, 6.
- (1991). "Movimientos sociales y democracia en América Latina". *Boletín Americanista*, Barcelona, 41.
- SCOTT, Joan, W. (1989). "Sobre el Lenguaje, el Género y la Historia de la Clase Obrera", *Historia Social*, Valencia, 4.
- SHCÜSSLER FIORENZA, Elisabeth (1989). *En memoria de ella*. Bilbao.
- TARROW, S. (1998). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza ed.
- VALENZUELA, María Elena (1987). *La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas*. Santiago: Ed. Chile y América – CESOC.
- YOUNG, Kate (1991). "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", En: Guzman, P. Portocarrero, P. Vargas, V. (Comps.) *Género en el desarrollo*, Lima: Ed. Entre Mujeres, 1991, p. 16.

Publicaciones periódicas citadas

- FEM*, 121 (1993).
- Mujer/fempres*, 154 (1994).